

EL CINE

LA BATALLA DE ARGEL

Han debido de transcurrir doce años para que podamos ver en nuestras pantallas, en olor de gran primicia, uno de los films más importantes y rotundos que jamás se haya realizado sobre el proceso de liberación de un pueblo. Un film, cuya visión resulta, aún hoy, a casi catorce años de su realización, indispensable ya no sólo para el aficionado de siempre, sino para todo aquel que pretenda obtener una información no mediatizada, clara, precisa y sincera sobre uno de los acontecimientos revolucionarios más trascendentales de nuestra época: la liberación y posterior consolidación de la República de Argelia.

La crudeza de los enfrentamientos entre el ejército colonial y las fuerzas liberadoras, el horror de las torturas que se habían convertido en práctica cotidiana durante todo el largo proceso, las sucesivas ejecuciones decretadas contra los miembros del F.L.N., las "represalias" de ciertas organizaciones paralelas como la famosa OAS, etcétera, constituyeron los ingredientes de esta tragedia de dimensiones realmente insospechadas hasta contemplar este grandioso testimonio que es "La batalla de Argel" producida cuando aún los acontecimientos permanecían bastante frescos en la memoria de todos.

Hoy, doce años más tarde, la política de "recompensas" que actualmente ejerce la Unión del Centro nos ha facilitado su visión, y para que no quede la más leve sospecha hace apenas un mes nuestra inefable televisión nos brindó una extensa y jugosa entrevista con el autor de la película, Gilo Pontecorvo, en la que, sin ningún tipo de "pudor", se le toleró que se explayara plenamente. Como han cambiado los tiempos...

¿CINE POLITICO O CINE TESTIMONIAL?

Está claro que lo que hasta el momento se la ha dado en llamar "cine político" provoca las más suspicaces ambigüedades. Es evidente, por ejemplo, que "La Batalla de Argel" no tiene absolutamente nada que ver con "La Confesión" de Costa Gavras, sin embargo ambos títulos son englobados, con bastante frecuencia en un mismo contexto genérico, es decir, como si se tratase de una misma cuestión. Cine político se le suele denominar a todos aquellos films en cuyas historias se enfocan temas del tal naturaleza surgidos a través de un determinado estado de cosas, de una determinada situación, mediando siempre una cierta estructura de



planteamiento en la que siempre debe privar uno o varios protagonistas—héroes, o antihéroes, para el caso es lo mismo, individualizados de forma tangencial. O sea, una personaje sobre el que cargar los éxitos o los fracasos, las culpas y responsabilidades (léase compromisos) una imagen, en suma que suministre al espectador una lectura mediatizada y, por consiguiente, preestablecida por medio de una estructura dramática idealizada. Semejante planteamiento no conduce más que a provocar una escala de valores antirrevolucionarios llevando a éste por el camino siempre fácil de la "identificación" con el héroe con objeto de acercarle mas a la problemática del personaje que al contexto real en cuyo seno se desenvuelve.

No pretendo con esto establecer ningún juicio de valor frente a una manera de entender la política en el cine (toda la tradición del cine político americano, en cierta manera también la obra de Costa Gavras y Semprún. Algun sector del cine político italiano, y huelga decir toda esa serie de cine pseudopolítico francés, plagado de discursos sustancialmente burgueses), sin embargo est-

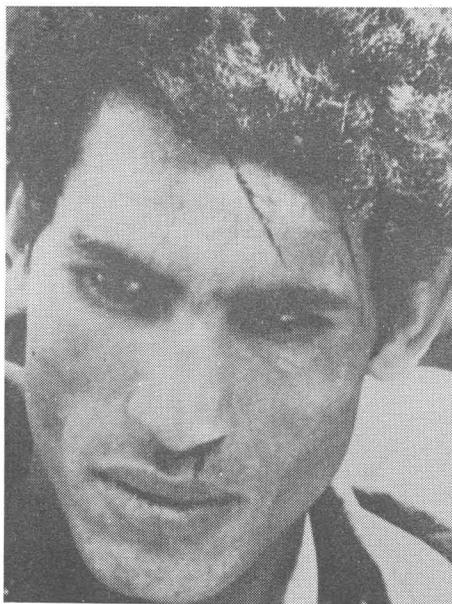
timo necesario hacer esta distinción a fin de aclarar lo más posible, que "La batalla de Argel" se encuentra a años luz de toda esa variada gama de corrientes de películas más o menos polítizadas que ultimamente se están realizando, sobre todo en Europa. Es obvio, en el film de Pontecorvo no se esboza ningún planteamiento previamente formulado, tampoco la historia se define por la actuación de uno o varios personajes inmersos en un problema privatizado de antemano. Es la historia de todo un pueblo que lucha por su libertad, la gesta que protagonizaron miles y miles de argelinos por la autodeterminación que se les negaba..., de ahí que no considerar este film como una obra política, toda vez que no se queda

autolimitada por un principio y un final convencional, y menos aún por un enfrentamiento maniqueo entre buenos y malos, u opresores y oprimidos. Es exactamente igual. Pontecorvo reduce sus esfuerzos a ser profundamente fiel a la realidad. No a la realidad de tal o cual partido, ni a tal o cual ideología. Todos sabemos perfectamente cual es la ideología de este autor. Es, simplemente un eterno enamorado de la verdad, y toda su obra restante así se manifiesta.

LA VERDAD SIEMPRE ES REVOLUCIONARIA

El hecho más sorprendente, y sin duda la virtud principal de este film radica en la impresionante sensación de realidad que desprenden sus imágenes, el no notarse en ningún instante que se trata de una puesta en escena montada con guión previo, localización de decorados, etcétera, dar, en una palabra, la impresión total de verosimilitud. En efecto, desde el momento en que comienzan a aparecer las primeras imágenes, hasta la palabra fin, todo lo que estamos viendo parece estar dominado por la dinámica del reportaje espontáneo, de la verdad irrefutable que constituye la imagen directa, desprovista de mediatizaciones estéticas y, por lo tanto, ideológicas: razón por la cual me atrevo a afirmar que "La batalla de Argel" es el primer y más ilustrativo ejemplo de lo que es un fim auténticamente neutro en la historia del cine.

Si analizamos detalladamente cada una de sus secuencias, caeremos en la cuenta de que, efectivamente, Pontecorvo ha logrado neutralizar cualquier intento de "tomar partido" ante la historia y ante los hechos que en ella se van desarrollando, proporcionando al espectador la libertad crítica que él, como observador objetivo se reserva, para que, sin ningún género de dirigismo, sepa optar y seleccionar críticamente ante la realidad que se le expone.



No obstante, hay algunos momentos en que sí se hecha mano de los recursos del lenguaje, o lo que es lo mismo, se "falsea" la visión directa de los hechos aunque con evidente intención clarificadora. La cámara por momentos se vuelve subjetiva como en la secuencia de la masacre producida por las calles de la ciudad desde una ambulancia conducida por guerrilleros del FLN; sin embargo el efecto se torna absolutamente objetivo al presenciar nosotros, espectadores, la tremenda sangría que provocan los insurgentes indiscriminadamente entre los civiles que pasean por las calles. Lo que no obsta para que consideremos la lucha del pueblo argelino como un esfuerzo a todas luces admirable y, desde luego, justo.

Pasarán muchos años hasta que veamos una obra tan rabiosamente veraz, equilibrada y objetiva como "La batalla de Argel", ejemplo definitivo de lo que debe de ser un cine que se tilde de testimonial.

CLAUDIO UTRERA



CONVOCATORIA DEL PREMIO DE PERIODISMO "LEÓN Y CASTILLO" 1878 CASA—MUSEO LEÓN Y CASTILLO

El Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde, a través de La Casa—Museo León y Castillo, han convocado el premio de periodismo "León y Castillo", correspondiente al año 1978.

Podrán optar a este premio los autores de artículos periodísticos publicados en prensa nacional o extranjera, que traten de la figura de León y Castillo o de su época histórica. Los artículos que opten al Premio se presentarán por triplicado. Cada autor debe acompañar el nombre o lema, en sobre cerrado, con nombre completo y dirección.

Se otorgarán dos únicos premios y su dotación económica será la siguiente:

PRIMER PREMIO: 50.000 ptas.

SEGUNDO PREMIO: 25.000 ptas.

Los trabajos se remitirán a La Casa—Museo León y Castillo, C/. León y Castillo, 45, Telde, Gran Canaria. El plazo de admisión de originales terminará el 31 de octubre de 1978.

CERTAMEN PERIODISTICO SOBRE GALDOS

El Cabildo Insular de Gran Canaria, para conmemorar el II Congreso Internacional Galdosiano, ha convocado un premio periodístico sobre Galdós, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán concurrir al Certamen todos los artículos periodísticos escritos en cualquiera de las lenguas peninsulares y publicados en revistas o periódicos españoles o hispanoamericanos antes de la fecha señalada en el apartado 7 de estas Bases.

2. La extensión será de un mínimo de 25 folios. El concursante deberá enviar la copia mecanografiada y adjuntar fotocopia de la publicación.

3. Los artículos presentados tendrán como tema cualquiera relacionado con la vida y obra de Galdós.

4. El Jurado estará formado por relevantes figuras de la prensa española e hispanoamericana y especialistas en temas galdosianos, y será anunciado en el momento oportuno.

5. El Jurado tomará sus acuerdos por mayoría de votos, pudiendo ser declarado desierto, también por mayoría de votos.

6. Los artículos deberán ser enviados a la Casa—Museo Pérez Galdós, C/. Cano, 6 (Las Palmas de Gran Canaria).

7. El plazo de entrega de los trabajos que optan al Premio finalizará el día 30 de Julio de 1.978.

8. Se concederá un Premio único de doscientas mil pesetas.

9. La entrega del Premio coincidirá con la celebración del II Congreso Internacional Galdosiano.